



En relación con la **Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva** previstas en el **Presupuesto Municipal del 2025** del Ayuntamiento de Pozoblanco para la **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** por importe de 15.000,00 € y con cargo a la **aplicación presupuestaria 9240 48900 (GEX 4363/2025)**, se proponen los siguientes **CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN** para la baremación de las solicitudes que se presenten.

Estas subvenciones tienen por finalidad fortalecer y consolidar el movimiento asociativo vecinal, estableciendo una línea de apoyo para el desarrollo de programas o actividades.

Los programas y proyectos de actividades deberán tener repercusión y ser participativos para con la ciudadanía de Pozoblanco, estableciéndose los siguiente criterios de valoración, que se establecen sobre un baremo total de 140 puntos, y que serán valorados siempre y cuando vengan especificados en el proyecto.

1. Colectivos cuyos fines establecidos en los estatutos sean el fomento y la participación de la barriada. 20 puntos
2. Trayectoria del colectivo en la barriada. 20 puntos
3. Proyectos o programas que fomenten el desarrollo de la comunidad y la cooperación entre la vecindad. 20 puntos
4. Proyectos o actividades que fomenten hábitos saludables, el desarrollo personal, habilidades sociales y procesos participativos. 20 puntos
5. Proyectos o actividades tradicionales reconocidas a través de varios años en el barrio y con repercusión en la localidad. 20 puntos
6. Proyecto que englobe programas o actividades que supongan una intervención social, y /o que reduzca el riesgo de exclusión en la barriada (proyecto global), o en la ciudadanía. 20 puntos
7. Proyectos que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género. 20 puntos.

En Pozoblanco a 30 de abril de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D. Manuel Jesús Fernández Sánchez

Código seguro de verificación (CSV):

8D48 3B7C D376 157B 1C54



8D483B7CD376157B1C54

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL JESUS el 05-05-2025